

## Comunicado

No. 400

Ciudad de México, 8 de septiembre de 2016.

### **Inician autoridades educativas de Oaxaca entrega de notificaciones de separación del servicio a maestros que faltaron más de tres días**

**En Michoacán y Chiapas se entregarán a partir de mañana**

**En Guerrero se sigue con la integración de expedientes, para baja en el servicio**

**A partir de la recepción de las notificaciones, los docentes cuentan con 10 días hábiles para expresar lo que a su derecho convenga**

Las autoridades educativas de Oaxaca reportaron que iniciaron la entrega de notificaciones a mil 239 maestros que faltaron más de tres días, en tanto que en Chiapas y Michoacán se notificará a partir de mañana a 570 y 80 docentes, respectivamente.

En Guerrero se continúa con la integración de los expedientes, para notificar a 17 profesores que acumularon cuatro faltas, conforme a lo que prevé la Ley General del Servicio Profesional Docente, en la que se precisa que personal que incumpla con la asistencia a sus labores por más de tres días consecutivos o discontinuos en un periodo de 30 días naturales, sin causa justificada, será separado del servicio, sin responsabilidad para la autoridad educativa.

De acuerdo con la información de las autoridades de Educación de esas entidades federativas, se estima que la semana próxima se habrán entregado las notificaciones, y a partir de esto corre el plazo de ley, de 10 días hábiles, para que los maestros expresen lo que a su derecho convenga

---000---